

DECRETO 1050/1964, de 17 de abril, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería don José Miguel Ojeda.

Vengo en nombrar Vocal de la Sala eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Miguel Ojeda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1051/1964, de 17 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Murcia al General de Brigada de Artillería don Eduardo Suances Jáudenes.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Murcia al General de Brigada de Artillería don Eduardo Suances Jáudenes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de abril de 1964 por la que cesa en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Gabriel García-Abad García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949 y por pasar a desempeñar otro cargo directivo,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Gabriel García-Abad García, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1964 por la que cesa en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Luis Alvarez Diaz-Ufano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Luis Alvarez Diaz-Ufano.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1964 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don Gabriel García-Abad García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del

mismo don Gabriel García-Abad García, quien disfrutara la gratificación anual de 10.000 pesetas referidas a la sección 18. capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 6 de abril de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se nombra a don José Farré Morán Gerente Jefe del Programa de Promoción Profesional Obrera

Ilmo. Sr.: Habiendo sido creada por la Orden Ministerial de 8 de abril de 1964 la Gerencia del Programa de Promoción Obrera y a la vista de la propuesta elevada por la Dirección General de Promoción Social,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Gerente Jefe del Programa de Promoción Profesional Obrera, con categoría y funciones de Subdirector general, a don José Farré Morán, con los deberes y derechos que las disposiciones vigentes determinan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de abril de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1052/1964, de 23 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma don José Mencos López.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don José Mencos López, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día once de abril del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1053/1964, de 23 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Isidoro Lopez de Haro y Pérez-Musoll.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Isidoro López de Haro y Pérez-Musoll, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole segundo Jefe de la Región Aérea del Estrecho y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA